

las instituciones similares extranjeras, enviando o haciendo venir profesores y estudiantes a tratar temas de importancia científica, artística o literaria; de organizar cursos permanentes o transitorios dedicados a los estudiantes de otras universidades o escuelas, nacionales o extranjeras, que deseen estudiar el idioma, la historia o la geografía e informarse de las cuestiones sociales y políticas que afectan la vida mexicana; de organizar cursos de vacaciones para los profesores que deseen ampliar sus conocimientos en la ciudad; de organizar congresos y reuniones de profesores y estudiantes universitarios de la República para tratar en ellos cuestiones que afectan a la vida universitaria nacional, a saber: unificación de planes de estudio, revisión y expedición de títulos y extensión universitaria; de publicar boletines sobre la vida universitaria nacional y extranjera y distribuir las publicaciones de la Universidad entre las instituciones de importancia cultural en la República o en el extranjero; de formar los directorios y guías necesarios para la información de la actividad universitaria nacional o extranjera; de organizar una biblioteca de consulta para nacionales y extranjeros sobre asuntos de interés nacional y formar bibliografías sobre los asuntos señalados en este inciso; de atender a la celebración de congresos, conferencias, reuniones en el extranjero, en los que vayan a tratar asuntos que interesen esencialmente a México para promover la representación de la Universidad y el envío de la literatura necesaria para el mayor éxito en las deliberaciones; de proporcionar toda clase de informes a los profesores y estudiantes que lo soliciten sobre actividades científicas, literarias o artísticas de la Universidad o que tengan un interés nacional.

**ACTIVIDADES QUE PROYECTA
DESARROLLAR LA BIBLIOTECA
NACIONAL DE MEXICO
EN ESTE AÑO**

Instalación de seis exposiciones de asuntos varios. Alternarán las de in-

dole bibliográfica, de interés general y aun universal, con las de carácter meramente nacionalista. En la apertura de cada exposición se dictará una conferencia referente a lo en ella exhibido. Los disertantes serán, en general, especialistas de la materia.

Creación de un Ateneo de Letras e Investigaciones Sociales, que tendrá por sede la Biblioteca Nacional de México. Constará de 40 miembros fundadores, electos entre la intelectualidad destacada de México. El Ateneo ofrecerá al público una conferencia, estudio, lectura o disertación cada mes.

Se abrirá un departamento especial para el Catálogo Iconográfico Mexicano, que con tan halagüeño éxito se inició el año anterior y que ha estado prestando servicios eficaces al público en general y particularmente a los periodistas, investigadores y estudiantes.

Se reanudarán las labores del Catálogo General Diccionario, suspendidas por varios años.

Se pondrá al servicio del público, en los primeros meses del año, el Catálogo Especial de Cartografía, trabajo cuya mayor parte se llevó a término en el curso del año de 1930. Con tal motivo, se inaugurará la sección relativa, que nunca ha existido en la Biblioteca Nacional. Hasta hoy se han clasificado y catalogado más de 600 cartas de todas índoles.

Para los primeros meses del año espérase dejar terminado en su totalidad el Catálogo de Manuscritos.

En el curso del año se inaugurará el Departamento de Hemeroteca o sala de lectura de publicaciones periódicas. El ordenamiento, clasificación y catalogación que requiere la misma se ha estado haciendo con el mayor esmero, de acuerdo con los más aventajados sistemas sobre la materia.

El 2 del actual se puso al servicio del público el aparato clasificador "Kardex", que, por gestiones de la Biblioteca Nacional, cedió gratuitamente la casa Armida y Cía., de esta ciudad. El apa-